

GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

REVISTA QUINCENAL.

DIRECTOR:

DOMINGO GASCON.

COLABORADORES:

TODOS LOS SUSCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias: trimestre, 6 rs.; semestre, 12; un año, 20. Anuncios, á real la línea.

DIRECCION Y ADMINISTRACION,

Pelayo, 8, piso 4.º

PRECIOS DE SUSCRICION.

Extranjero y Ultramar: trimestre, 10 rs., semestre, 18; año 30. Comunicados, precios convencionales.

Sumario: Conservacion del cabello en las señoras.— A los maestros peluqueros-barberos, por D. Manuel Santiago.—Unión y progreso, por D. Moisés Limorti y Gomez.—Contribucion industrial; remitido, por D. Victorio Cledera.—Peinados y postizos; explicacion de la lámina 2.ª—Seccion varia.—Seccion recreativa.—Correspondencia particular.

CONSERVACION DEL CABELLO EN LAS SEÑORAS

I.

La moda ha consagrado con sus caprichos el uso de todas esas piezas de adorno, que hacen de los más sencillos peinados, modelos de elegancia para realzar la belleza ó disimular la mayor parte de las imperfecciones.

Gran número de variedades se han introducido en estos delicados postizos, complemento necesario de todo tocador de buen gusto; la cuestion, pues, de conservarlos, ha de ser de importancia reconocida.

Por regla general, en todos ellos se necesitan muy pocos cosméticos, puesto que el uso de estos no sirve más que para darles momentáneo brillo y destruirlos prontamente por la accion misma de su composicion. La mala costumbre, que tan generalizada está en muchas señoras, de emplear el aceite y las pomadas para embellecer los postizos, contribuye poderosamente á la putrefaccion de sus armazones, y no solo estos cuerpos crasos, sino tambien la humedad, los descompone fácilmente, mucho más si son de los formados casi en totalidad de pelo rizado ó de crepé.

II.

Despues de esos pequeños adornos, debemos tratar de las trenzas, tambien postizas, pero en cuyo uso más se echa de ver la necesidad de disimular ciertas faltas, que el deseo de seguir las alternativas de la moda. Conviene para conservarlas bien y por largo tiempo, hacerlas lavar de cuando en cuando por un peluquero, y así se logra una notable economia en duracion con solo estos insignificantes gastos; algunas señoras hay que por extremar esta economia mal entendida, lavan sus trenzas en casa, con lo cual consiguen el doble objeto de gastar tiempo y enredarlas lastimosamente inutilizándolas por completo.

III.

Punto tambien interesante es el que se refiere á la naturaleza del armazon que forma las variadas clases de postizos. A veces, la intrincada composicion de estos exige una suma habilidad para evitar su demasiada pesadez; la higiene se manifiesta terminante en este punto; no solamente el peligro de provocar violentos dolores de cabeza, sino la probabilidad de la caida del cabello, proscriben tambien el empleo de armazones pesadas; nuestro arte viene en auxilio de las prescripciones higiénicas, aconsejando su confeccion con materiales ligeros, especialmente de crepé de diferente espesor.

Para completar estas ligeras observaciones acerca de la conservacion de los postizos de cualquier manera que estos sean, hacemos presente la conveniencia que hay para ello, de guardarlos con cuidado en una caja de suficiente capacidad y dedicada sólo á este objeto, y que lo mismo puede ser de carton en su forma más sencilla que de diferentes maderas perfumadas de intento.

IV.

Pero no es solo conveniente cuidar de la duracion de los postizos; el cabello natural merece nuestra atencion más preferente.

Si tuviéramos sobrado espacio, esta es una cuestion á que nos dedicaríamos con más detenimiento; pero la índole de nuestra humilde publicacion no nos permite más que apuntar algunas pocas consideraciones que hacen necesarias la vulgar preocupacion ó la viciosa práctica.

Hay una creencia general por la que se abusa de los cosméticos grasientos, sin tener en cuenta las diversas condiciones en los cabellos, que hay que tener presentes para su uso. Cuando el cabello es delgado y por su naturaleza lustroso, basta un poco de agua para peinarlo, puesto que el empleo de los cosméticos no reconoce otro objeto más que el de darle brillo; si por el contrario, es fuerte y áspero, los aceites y las pomadas no solo son convenientes, sino hasta necesarios. Esto es preciso distinguir bien para no destruir el color y la fortaleza de las cabelleras, pensando aun de este modo ayudar su conservacion y favorecer su belleza.

V.

Hay ocasiones en que se hace necesario dedicar tambien un poco de cuidado para evitar luego mayores males.

Todos sabemos los grandes estragos que las enfermedades de duracion producen en el

organismo humano; en general todas las fiebres de alguna intensidad llevan consigo tras sí la caida del cabello. Pues bien; hay un medio para evitar si no todo, al ménos gran parte de esa consecuencia de la enfermedad. Las señoras que por cualquier causa se vean obligadas á guardar cama por algunos dias, deben peinarse sus cabellos en dos mitades con una sola raya divisoria de la frente al occipucio y atarlas á dos ó tres dedos de la cabeza despues de trenzar y de asegurar bien sus extremos. Con esta precaucion tan sumamente sencilla puede evitarse la imprescindible necesidad en que se encuentran algunas, de cortarse el cabello por no encontrar medio posible de desenredarlo.

No se crea por esto, sin embargo, que se detiene del todo la caida, porque esto es materialmente imposible; lo que se consigue es entorpecerla, y más que todo dar la posibilidad de desenredarlo despues fácilmente.

VI.

Estas son las observaciones y consejos que ligeramente nos habiamos propuesto dar sobre el titulo de nuestro artículo; observaciones y consejos que seria de desear fuesen atendidas y seguidos.

A LOS MAESTROS PELUQUEROS-BARBEROS.

No pensábamos ocuparnos ya del asunto que motivó nuestro artículo inserto en el número 3.º de esta revista, pero su digno director, solícito siempre en dar variedad á los asuntos que en pró de nuestros intereses viene tratando desde la aparicion de este periódico, nos ha instado á que continuemos tratando la cuestion espinosa que nos propusimos.

En nuestro artículo anterior probamos de un modo terminante que los ingresos en nuestros establecimientos no bastaban á llenar

nuestras necesidades. Nuestros esfuerzos deben ir, pues, encaminados á remediar este mal. Muchos son los medios indicados por diferentes compañeros, y algunos puestos en práctica, pero los resultados no han sido satisfactorios, y por lo tanto ha habido que abandonarlos. Uno de los mayores inconvenientes que se presentan á la introduccion de reformas en nuestros establecimientos, es el perjuicio que puede originarse á los oficiales. Sin embargo, nosotros vamos á indicar un medio con el objeto de ver si es posible llegar al punto que deseamos.

Principiamos por declarar, que creemos insuficiente el precio de un real por barba, y proponemos que sea real y medio el precio que deba exigirse por este servicio. Comprendemos que esta reforma por sí sola es insuficiente para el logro de nuestros deseos, pero á esto debe agregarse la prohibicion á los oficiales de hacer suyos los sobrantes de los precios establecidos. Con esta reforma, nuestros establecimientos recobrarían esa parroquia de que hoy carecen y que indudablemente contribuiría á dar mayores ingresos.

Al leer lo que antecede, creerán los oficiales sin duda alguna que tratamos de amenguar sus ingresos; nada más lejos de nuestro ánimo. Lo que nosotros deseamos, es que los intereses del oficial estén en relacion directa con los del establecimiento, y que no suceda lo que con el sistema vigente, que las utilidades del oficial redundan generalmente en perjuicio del maestro. Nosotros proponemos que al oficial se le dé medio real por servicio, y además un jornal proporcionado á su aptitud.

¿No es censurable la rutina establecida de no procurar estímulos á los oficiales para procurar su mejoramiento? Aceptando esta proposicion, los maestros tendrían la seguridad de obtener de sus oficiales un servicio más esmerado y sobre todo sin distincion de parroquianos, y los oficiales mayores utilidades de las obtenidas hasta el dia.

Toda reforma que se intente debe tener en

nuestro humilde concepto por base las indicaciones que dejamos expuestas, pues de no ser así, creemos que nada puede conseguirse, pues ante todo debe buscarse el modo de interesar al oficial en los ingresos del establecimiento.

Uno de los sistemas que halagó en un principio á no pocos de nuestros compañeros, fué el de asignar al oficial el 50 por 100 del producto de su trabajo, suprimiendo á cambio de esta concesion el jornal y gratificaciones. Este es un sistema que ha traído malos resultados en la práctica, y por lo tanto ha habido necesidad de abandonarlo.

Nos servirá de gran satisfaccion que los que no encuentren aceptable nuestra proposicion, presenten otra que ofrezca mayores ventajas á nuestra clase, que es nuestro único deseo, y por lo tanto á lo que se dirigen todos nuestros esfuerzos.

MANUEL SANTIAGO.

(MAESTRO).

Carrera de San Jerónimo, 14.

UNION Y PROGRESO

El más inepto, el más humilde, el más desautorizado de todos los individuos que componen el gremio de peluqueros, se toma la libertad de dirigir su voz á todos sus compañeros, tanto de Madrid como de provincias. Si mi pluma acierta á retratar fielmente los deseos que me animan al escribir estas mal trazadas líneas, seguro estoy de que mis palabras serán tomadas en consideracion por todos aquellos que amen el adelanto y progresos del arte.

Grande es el atraso en que se encuentra el arte de peluquería en España, y grande es el impulso que, no solamente se le puede dar, sino que por momentos exige. Dirijamos la vista á la vecina república francesa; así como á otras varias naciones de Europa.

Allí el arte de peluquería se halla, digámoslo así, en toda la plenitud de su adelanto. En estas naciones, el gremio de pelu-

queros está estrechamente unido, y todos, maestros y oficiales, guiados por una misma idea, caminan al progreso, puesto que el progreso es el lema de sus aspiraciones. Celebran certámenes, y en ellos los artistas exponen los frutos de su ingenio, y despues de examinados con toda imparcialidad, recae el premio en las obras que más maestría revelan. De este centro emanan las modas. ¿Y no es una gloria y medio de conseguir mayores utilidades para el artista que vé circular por el mundo civilizado sus trabajos, así como su nombre grabado en los modelos que aquellos representan? Indudablemente que sí. ¿Sucede esto en España? Todos sabeis que no. ¿Es quizá por falta de artistas? Tampoco; pues hoy contamos felizmente con artistas que pueden competir con los mejores del extranjero.

¿Cuál es, pues, la causa del deplorable estado en que se halla el arte de peluquería en nuestro país? Es muy fácil adivinarla; la poca union, la carencia de estímulo y la constante rivalidad entre maestros y oficiales; hé aquí el origen de nuestra deplorable situacion. Mucho pudiéramos extendernos sobre este último punto, pero no lo hacemos por temor de separarnos del principal objeto que nos ha impulsado á escribir estas líneas. La gran desunion, repetimos, es el origen de todos nuestros males. ¿Y es posible que continuemos en este fatal estado? ¿Estamos por ventura condenados á ser constantemente extranjeros? Pensadlo bien, mis queridos compañeros; sacudid por un momento vuestra pereza, salgamos pronto de esta apatía en que vivimos, y todos unidos, sin diferencias, sin rivalidades y sin distinciones de ninguna especie, enarbolemos la bandera de *union* y *progreso* que tan necesaria nos es para congregarnos en torno suyo.

Hoy, que gracias al cielo (no bien comprendido aún) del compañero Gascon, contamos con un periódico órgano de los intereses de nuestra clase, y que sus columnas se hallan

abiertas para todos los que deseen exponer pensamientos de reformas útiles para nuestro arte, no hemos vacilado un momento en manifestar nuestros deseos sobre este punto.

Así, pues, excitamos el celo de todos nuestros compañeros, y si alguno, animado por nuestras ligeras observaciones, tomase á su cargo la árdua empresa de predicar con fé y energía *union* y *progreso*, no dudamos que sus esfuerzos se verian en breve coronados del más feliz éxito, y nosotros satisfechos por haber contribuido con nuestras escasas fuerzas al logro de tan magnifico pensamiento.

MOISÉS LIMORTI Y GOMEZ.
(OFICIAL).

Magdalena, 29, principal.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Ya recordarán nuestros lectores, que en los primeros números de nuestra REVISTA nos hemos ocupado de esta importante cuestion, y debemos confesar que fueron desgraciadamente muy pocos los compañeros que mostraron algun interés en la reforma de las cuotas que hoy se nos exigen.

Nosotros hubiéramos deseado que asunto tan importante se tratase con el detenimiento que se requiere, pero ya que esto no pueda ser por hoy á causa del poco tiempo que queda para dar principio á las operaciones previas para el reparto de cuotas correspondientes al próximo año económico, nos alegraremos que el pensamiento del compañero Cledera dé los mejores resultados que puedan desearse. A este propósito y por vía de adopcion forzada, recordamos que las columnas de nuestra revista están siempre á disposicion de todos nuestros compañeros, y mucho más para ocuparse de asuntos de tal interés para nuestra clase.

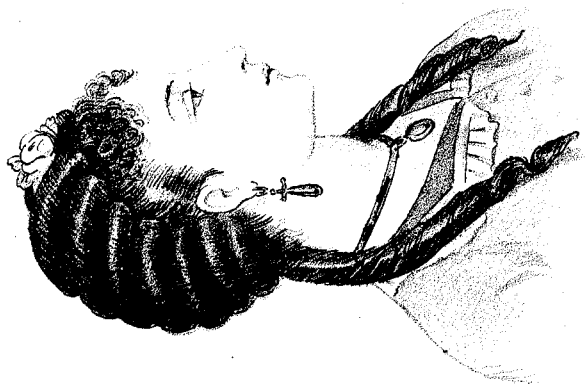
Sr. Director de la GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

Muy señor mio: Sírvase Vd. insertar en las columnas de su ilustrado periódico y en el

GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

DIRECTOR, DOMINGO GASCON.

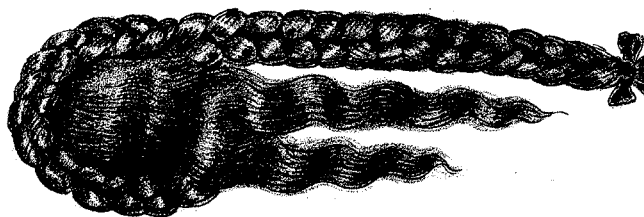
2.



1.



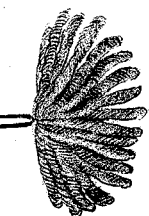
5.



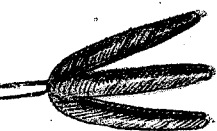
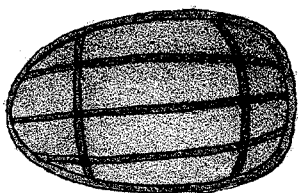
8.

11.

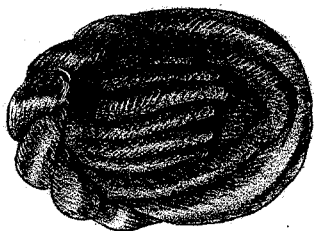
10.



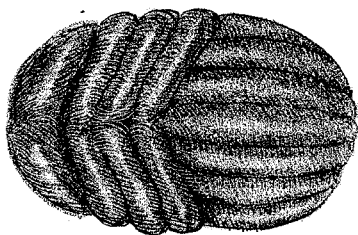
9.



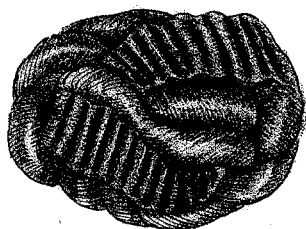
5.



4.



6.



Admon Pelayo, 8, cto. 4.º

MADRID, Abril 1873.

Véase el texto núm. 6.

Lit. de Ruiz, Espirita - Jeno, 16.

próximo número si es posible, las siguientes líneas.

Doy á Vd. las gracias, y me ofrezco seguro servidor compañero y suscriptor,

VICTORIO CLEDERA.

Madrid 24 de Marzo de 1873.

AL GREMIO DE PELUQUEROS.

Al dirigirme hoy á vosotros, lo hago lleno del mejor deseo de mejorar en cuanto sea posible los intereses de nuestra clase, pues un deber como *sindico* me obliga á ello. Mi única intencion es tratar de disminuir la onerosa carga que sobre nosotros pesa hace tres años; esto es desde que la Hacienda nos elevó á la clase 6.^a á los que trabajamos el cabello, siendo así que en justicia debíamos continuar en la clase 7.^a, por más que crean otra cosa los compañeros que contribuyeron á esta reforma y que hoy no figuran ya en la clase 6.^a.

Con el objeto de conseguir la reforma que descamos en nuestras cuotas, os invito que paseis á esta vuestra casa con el objeto de firmar una exposicion que será entregada al Ministro de Hacienda, y la cual es conveniente que aparezca suscrita por todos los que pertenecen á nuestro gremio.

Entre 49 individuos pagamos la excesiva suma de 33.320 rs. ¿Es posible que nuestros lábios estén sellados por más tiempo y que esperemos tranquilos y resignados el día que por no poder pagar la contribucion nos veamos precisados á cerrar nuestros establecimientos? Ayudadme, pues, en la mision que me he impuesto, y no olvidéis que la union hace la fuerza.

Vuestro compañero y *sindico*,

VICTORIO CLEDERA.

(MAESTRO).

Hortaleza, 64, bajo.

HIGIENE DE LA CABEZA

(Continuacion.)

Pero como el estado de adelantamiento á que han llegado los pueblos europeos, no es tal que sus moradores amolden su género de vida á la higiene particular ó privada mas que en alguna de sus partes, de ahí el que los peritos en este ramo de las ciencias médicas

tengan que confiar cuotidianamente á la prensa la mision de esparcir por las inteligencias como semilla de vida los consejos y las prescripciones del arte de conservar la salud.

La importancia de la limpieza se mide por la relacion que existe entre ella y el progreso de la humanidad. Cuanto más adelanta un pueblo en las vías de su perfeccion, más aseados y limpios son sus habitantes; así al ménos lo demuestra el curso de la historia y la observacion atenta de los hechos. La condicion de la clase obrera de un país, puede apreciarse con solo examinar el rostro á los trabajadores. Y es que la limpieza, además de imponerse á los seres racionales por la necesidad de librar á la piel del contacto nocivo de los humores que segrega y de otras materias extrañas, ejerce en el hombre un influjo muy poderoso, porque revela en él sus cualidades de amante del orden, del decoro, de la economía y tambien de su bienestar propio, bienestar que segun un filósofo es madre de toda probidad y virtud.

No parecerán infundadas las precedentes aserciones al que conozca los pormenores de la vida comun de los romanos y sepa que á las tres de la tarde se dirigian á los baños públicos ó particulares; que los pobladores del campo al volver cada uno por la tarde de su tarea se lavaba cuidadosamente los brazos y las piernas, y cada nueve dias al ir á la ciudad á inmiscuirse ó á presenciar los debates relativos á los asuntos públicos, se bañaba todo el cuerpo; que antes de Ciceron habia ya establecidas termas públicas y que el edil agripa hizo construir en un año ciento setenta edificios donde se bañaban gratuitamente los ciudadanos en el agua caliente y en la fria.

Ahora bien; en la era primitiva ¿cuál de las naciones adquirió mayor pujanza y poderío sobre las demás y extendió á una distancia mayor sus dominios? Roma. ¿Qué nacion venció en Zama á la raza semítica y en Corinto á Grecia, y ató á su carro triunfal los pue-

blos bárbaros que pretendían dominarla á su poder y cambiar la marcha del tiempo? Roma. ¿En qué época de la historia, la organización física del hombre ha estado más desarrollada y llena de vigor? En los tiempos florecientes de Roma. ¿Qué soldados han sido más duros en la pelea, más diestros en las armas y más sufridos en las adversidades de los campamentos? Los legionarios de César, de Pompeyo y de Antonio.

Sería apartarnos demasiado de nuestro propósito el entrar ahora en el exámen de las causas primordiales que originaron el engrandecimiento de Roma; pero á fuer de amantes de la ciencia, permítasenos asegurar que la institución de los juegos olímpicos y el establecimiento de los baños públicos fueron los elementos de vida que asimilaban los romanos á sus cuerpos, así en la palestra de sus gimnasios como en las pilas de sus termas.

(Se continuará).

PEINADOS Y POSTIZOS

EXPLICACION DE LA LÁMINA SEGUNDA.

Núm. 1.—*Moña* (del establecimiento de D. Engenio Carvajal; Hortaleza, 4, principal).—Esta moña se compone de una trenza diadema como la señalada con el núm. 8. Un grupo de sortijas en el centro, tres bucles al lado derecho y una banda de pelo liso en la parte inferior figurando el final de una castaña, y por último de cuatro tirabuzones; dos de ellos se colocan en la parte céntrica del postizo y los otros dos en la parte inferior.

La diadema tiene onza y media de pelo de 40 centímetros. Los tirabuzones, tres cuartos de onza cada uno y 60 centímetros.

Núm. 2.—*Peinado de bucles* (del establecimiento del Sr. Nart; Corredera baja de San Pablo, número, 9).—Este peinado está hecho con el pelo natural de la señora que ha servido de modelo. El cabello de la parte superior está rizado á sortigillas pequeñas; siete bucles á cada lado en el centro, dos retorcidos y dos tirabuzones hácia adelante.

Los bucles están hechos con armadura de crepé.

Núm. 3.—*Postizo de trenzas y bandas* (del establecimiento de D. Pantaleón Peña; calle de la Abada, números 23, 24 y 25).—Este lindísimo postizo de alta novedad, se compone de una gruesa

trenza en su parte superior, dos bandas ondeadas y otra trenza suelta al lado izquierdo.

El cabello de las trenzas es de 60 centímetros de longitud y onza y media cada una. Para darles el grueso necesario, tienen crepé tegido al mismo tiempo que el cabello liso. Las bandas están ondeadas con hilo y tienen de 30 á 40 centímetros de longitud.

Este postizo es de fácil ejecución y de un gran efecto.

Núm. 4.—*Moña de bucles* (del establecimiento de D. Crisanto, de Gregorio; Plaza Mayor, núm. 28, principal, Valladolid).—Esta moña se compone de un retorcido en la parte superior como el señalado con el núm. 7, y trece bucles colocados en la forma que el modelo indica.

El retorcido tiene onza y media de pelo liso tegido con crepé. Los bucles de 30 á 40 centímetros y mullidos también de crepé.

Núm. 5.—*Moña de retorcidos* (del establecimiento de D. Pedro Pellicer; Alfonso I, 22, Zaragoza).—Se compone de un retorcido en la parte superior, un grupo de tirabuzones en el centro y dos retorcidos á cada lado.

El cabello de los tirabuzones tiene 30 centímetros, el de los retorcidos 40, y estos como los demás que dejamos explicados, tienen crepé excepto los dos del centro.

Núm. 6.—*Moña de capricho* (del establecimiento de D. Pantaleón Peña).—Este postizo está formado de dos retorcidos como los explicados en los anteriores modelos, dos bandas ondeadas fijas y con mullidos, y tres bucles en la parte media; tiene además un retorcido de un solo mechón de cabello.

El cabello de los retorcidos es de 40 centímetros y el de los bucles y bandas de 30.

Núm. 7.—*Retorcido* compuesto de onza y media de pelo liso y de 40 centímetros de longitud, tegido con crepé.

Núm. 8.—*Trenza diadema*. Onza y media de pelo liso y de 35 centímetros tegido también con crepé, teniendo cuidado de darle el grosor del centro al rolar los ramales.

Núm. 9.—*Armadura* que puede servir para todas las moñas que hemos explicado variando algo su forma.

Núm. 10.—*Horquilla* con un grupo de rizos á la Vallière.

Núm. 11.—*Horquilla* con un grupo de tres tirabuzoncitos.

Los suscritores que deseen dar á conocer sus modelos en la próxima lámina, se servirán pasar aviso á esta redacción con la anticipación necesaria.

SECCION VARIA.

El presente número lo repartimos á todos los peluqueros de esta capital aunque no todos son suscritores, con el objeto de que conozcan el remitido del *Sindico* Sr. Cledera.

El primer trimestre de nuestra publicacion concluye con el presente número; rogamos pues á nuestros corresponsales (que aún no lo hayan hecho), nos den cuenta de las suscripciones que obren en su poder.

Los suscritores que no satisfagan el importe del primer trimestre vencido, dejarán de recibir el próximo número.

En la lista de suscritores que hemos publicado, figuran los nombres de dos oficiales de esta capital que no solamente no han pagado la suscripcion, sino que han dicho que llenaron las papeletas de suscriptor con el ánimo de no pagarla.

Si antes de la publicacion del próximo número no han cumplido con su deber estos señores, publicaremos sus nombres para que sean conocidos de todo el gremio, pues jóvenes tan aprovechados no deben permanecer ocultos.

Son muchos los suscritores que nos piden modelos de muebles para sus establecimientos. Estas peticiones nos han sugerido la idea de publicar en breve una lámina con diferentes modelos de tocadores y sillones, la cual creemos que será recibida con gusto por nuestros compañeros.

Damos las más expresivas gracias á nuestros compañeros y suscritores señores Santiago y Límorti, por los artículos que nos han remitido y que con gusto hemos insertado en este número. Suplicamos á estos señores que no sean estos los últimos escritos con que honren las columnas de nuestra REVISTA y á los demás suscritores que imiten su ejemplo, para bien de la clase á que todos pertenecemos.

Debemos una explicacion á nuestros suscritores de Madrid, respecto al retraso con que habrán recibido el último número de este periódico. La causa ha consistido en que así como antes circulaban por el correo los ejemplares de nuestra REVISTA con sellos por valor de 1/2 céntimo de peseta, ahora nos han exigido con arreglo á tarifa sellos por valor de 5 céntimos de peseta para el interior de esta capital.

Como esto es efecto de no estar arregladas á justicia las tarifas del ramo de correos, esperamos que el nuevo director procurará reformalas prontamente.

Aprovechamos esta ocasion para dirigirnos al Sr. Rebullida y decirle que sus promesas no se cumplen con la prontitud que nosotros que conocemos su inteligencia y actividad esperábamos, pues ahora como antes se extravían ó se retrasan muchas cartas, y que no hay suscriptor que no se queje de no recibir los números con la exactitud que nosotros los servimos.

Los perjuicios que se nos siguen por el mal servicio de correos son de la mayor importancia.

La próxima lámina se compondrá de las herramientas necesarias para hacer toda clase de cordones y trencillas con el objeto de principiar desde luego la explicacion minuciosa de estos trabajos.

Como habrán observado nuestros suscritores, hemos mejorado considerablemente la clase del papel de la lámina que acompaña á este número. No será esta la última reforma que introduzcamos en beneficio de nuestros suscritores.

En la lista de suscritores que insertamos en el número 2.º, aparecen los nombres de don Juan Lozano y de D. Lorenzo Rull, en vez de D. Manuel Lozano y D. Vicente Rull.

SECCION RECREATIVA.

Se ha hablado mucho en Paris, desde hace algunos años, de cierto duque exótico, más conocido por sus cabellos que por sus caballos.

Ninguno de sus amigos ignora que usa una peluca asombrosa, así como él ignora que todos se lo conocen. No hay engaño á que no acuda para disimular el irreparable ultraje de los años.

El duque tiene un escogido museo de pelucas. Treinta y una perfectamente bien conservadas tiene á su disposicion. La del núm. 1, destinada al primer día del mes, tiene el pelo corto; la del número 2 le tiene un poco más largo; la del núm. 3 un poco más, y así sucesivamente.

Esta engañosa cronología sirve admirablemente al pensamiento del duque, pues á fin de mes, con voz altisonante y dirigiéndose á sus amigos, les dice:

—Señores, no hay nada más incómodo que el cabello largo, mañana tendré que cortarlo.

Y al día siguiente vuelve á la peluca núm. 1.

La cabeza de este duque es un verdadero calendario.

PIGRAMA.

Dicese, Luisa, de tí
que tiñes la cabellera,
y mienten, que antes negra era,
pues ya la compraste así.

VILLER GAS.

Más gana, si no me engaño,
que el labrador, un barbero,
que este siega el año entero
y aquel una vez al año.

CHARADAS.

Es mi *prima* repetida
un monísimo animal,
y *una* y *dos* hace el soldado
cuando en la campaña está.
Es negra *primera* y *cuarta*,
tán negra como el carbon,
y das la *segunda* y *cuarta*
á un loco y á un borrachon.
La *tres* y *cuatro* en correos
de seguro encontrarás,
mi *todo* es obra de pelo
que alguna vez venderás.

A. G. B.

(La solución en el número próximo.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

D. M. G.—Segovia.—Queda Vd. suscrito por un semestre cuyo importe he recibido.

D. E. P.—Logroño.—Queda Vd. suscrito por un año. Recibido su importe. Gracias por lo demás.

D. J. B.—Vitoria.—Recibidos los 10 rs. Mande usted otra cosa.

D. F. P.—Valencia.—No he recibido la carta á que se refiere el amigo C. M.

D. S. B. L.—Gijón.—Aún no he podido adquirir nada de lo que Vd. desea.

D. R. R.—Santander.—Quedan suscritos los señores P. P., A. y A. P.

D. A. P.—Figueras.—Se le han remitido los números que pidió. Espero el resultado.

D. J. R.—Granollers.—Recibidos los 40 rs. Se le ha mandado el libro.

D. A. G.—Zaragoza.—No comprendo en qué consiste la falta que motiva tu queja. Te mando por duplicado 15 ejemplares del número 4.º para los 15 suscritores de esa capital.

D. J. B.—Sevilla.—Quedan suscritos los compañeros C. M. y D. A.

D. M. G.—Cehegin.—Se le han mandado los números que pide en la suya del 20.

D. P. R.—Sevilla.—Ya está concluido el cuadro. La pulsera que desea no puedo hacerla en ese precio.

D. J. P.—San Sebastian.—Recibido el importe de su suscripción por un semestre.

D. I. G. L.—Queda suscrito el compañero F. B. cuyo importe he recibido.

Sres. C. y A.—Bilbao.—No sé en qué ha podido consistir el retraso de un mes con que he recibido su carta. Quedan Vds. servidos y espero contestación.

D. N. T.—¿Tiene Vd. más pelo de esa clase?

D. C. de G.—Valladolid.—Queda suscrito el compañero D. N. P. por un trimestre, cuyo importe he recibido. Le he remitido á Vd. 13 números para enmendar las faltas causadas por el mal servicio de correos. ¿Necesita Vd. más?

D. C. S.—Búrgos.—He recibido el importe de su suscripción por un trimestre.

D. S. P.—Sevilla.—Me alegro le haya gustado el cabello. Faltan 25 rs.

D. J. S.—Tarragona.—Se le han mandado por duplicado los números que ha pedido.

D. G. R.—Pamplona.—Supongo que habrá recibido Vd. el *Manual*.

D. A. A.—Valencia.—Queda Vd. suscrito.

D. P. R.—Barcelona.—No queda pelo de esa clase. El retrato lo concluiré en los primeros días del próximo mes.

D. R. A.—Pontevedra.—¿Llegó el oficial? ¿Le gusta su trabajo?

D. J. J. de L.—Cuenca.—Se le han remitido los números 4.º y 5.º por duplicado.

D. N. T.—Barcelona.—Me alegro le haya gustado á Vd. la tintura que le he mandado.

D. P. R.—Valencia.—Es muy difícil conseguir lo que Vd. pide.

D. P. B.—Camarillas.—¿Cuándo llega lo ofrecido? Lo espero con impaciencia.

D. F. B.—Sevilla.—Sigo esperando la carta de usted.

D. B. C.—Santiago.—Recibido el importe de su suscripción por un trimestre. Queda Vd. servido. Libro 20 rs.

D. J. B.—Múrcia.—Queda Vd. suscrito al segundo trimestre.

D. E. M.—Valencia.—Recibido el importe de su suscripción correspondiente al segundo trimestre. A lo demás contesto en carta.

D. B. D.—Barcelona.—Por muy poco dinero se traspasa un establecimiento. Si Vd. quiere entrar en trato para este objeto, avise.

MADRID: 1873.

Imprenta de P. Nuñez, Corredora Baja de San Pablo, 43.